

64. Dios ama el orden que corresponde á las criaturas conforme á lo que está en la sabiduría infinita. La criatura amando este orden ama lo que Dios ama, lo que está en Dios, y por consiguiente ama en algún modo á Dios. Infringiendo este orden no ama á Dios, pues que obra contra lo que él ama. Luego la criatura participa de la moralidad cuando procede con arreglo á este orden, y peca cuando le traspasa.

65. Así hemos encontrado lo absoluto en moral, fundamento de lo relativo; lo infinito, origen de lo finito; lo esencial, fuente de lo participado. Con esta piedra de toque podemos recorrer toda la moral, y reconocer la bondad ó la malicia de las acciones.

CAPITULO XII.

Esplicacion de las nociones fundamentales del orden moral.

66. Ahora podemos definir el orden moral y todas sus ideas fundamentales.

67. La moralidad absoluta y esencial es la santidad infinita, ó sea el acto con que Dios ama su perfeccion infinita.

68. La moralidad en los seres criados es el amor de Dios esplicito ó implícito.

69. El amor esplicito es el acto mismo de amar á Dios; este es el acto moral por excelencia.

70. El amor implícito es el amor del orden que Dios ama en sus criaturas.

71. El orden moral es el orden en las criaturas, en cuanto amado por Dios.

72. Bien moral, relativo y finito, es lo que pertenece al orden amado por Dios en las criaturas, en cuanto es realizable por seres inteligentes y libres. Mal moral es lo que es contrario al orden amado por Dios, en cuanto la contrariedad es realizable por criaturas libres.

73. Vínculo moral, tomado en su mayor generalidad, es un límite que deja intacta la libertad física; pero que influye en la inteligencia y voluntad del ser libre para que ejerza ó no su accion en cierto sentido. La voluntad es físicamente libre para querer una cosa mala; pero no la quiere porque es mala, ó porque acarrea castigo: he aquí un límite; un vínculo moral produciendo su efecto sin destruir la libertad.

74. Ley natural es la comunicacion del orden moral hecha por Dios al hombre desde su creacion, en cuanto produce en este un vínculo moral.

75. Mandamiento ó precepto es el acto que produce este vínculo moral con respecto á la ejecucion de una cosa. Prohibicion es el acto que liga moralmente para no ejecutar una accion.

76. Lícito es lo que no contraría el orden moral; ilícito lo que le contraría.

77. Deber es la sujecion de la criatura libre al orden moral.

78. La obligacion, tomada esta palabra en su mayor generalidad, se confunde con el deber. Se llama obligacion porque la sujecion al orden moral forma una especie de vínculo, que respetando la libertad física, la liga en el orden moral, en cuanto la criatura no puede apartarse de este orden sin hacerse culpable y sin incurrir en una pena.

79. La idea de derecho incluye dos: la de lícito con relacion al sugeto que lo tiene; y la obligacion de los demas en respetársela.

Camilo puede pasearse: los otros no pueden impedirselo; Camilo tiene, pues, derecho al paseo. Si estuviese solo en el mundo, el paseo le seria lícito; pero no se diría que esta lícitud (si puedo espresarme así) fuese un derecho.

Salustio puede reclamar el dinero que ha prestado á su amigo; y este tiene obligacion de devolvérsele; en Salustio hay un derecho.

Luego el derecho incluye siempre obligacion ó deber en otro, ya sea para hacer, ya para no impedir.

80. Imputabilidad moral es el conjunto de las condiciones necesarias para que una accion pueda ser atribuida á una criatura en el orden moral. Estas son: conocimiento del acto imputado y libertad en su ejecucion (cap. II).

81. Responsabilidad moral es la sujecion á la imputabilidad y á sus consecuencias.

82. Culpa es la misma responsabilidad por una mala accion. "Es culpable, no es culpable;" esto es, ha obrado mal, ó no; es responsable de un mal ó no.

83. Pecado es una accion mala. Se suele aplicar este nombre á las acciones malas consideradas únicamente con relacion á Dios. Cuando se las refiere á las leyes humanas se apellidan faltas, delitos ó crímenes, segun su gravedad y naturaleza. Hay pecados de omision.

84. Premio es un bien otorgado á un ser á consecuencia de una accion buena que le pertenece como imputable.

85. Pena es un mal causado al ser libre, por motivo de una accion mala de que es responsable. El castigo es la aplicacion de la pena.

86. Virtud es el hábito de obrar bien.

87. Vicio es el hábito de obrar mal.

Para ser virtuoso no basta ejecutar una accion buena; es preciso tener el hábito de obrar bien; así como por un acto malo se hace el hombre culpable, mas no vicioso.

88. Laudable es el ser la accion digna de que la reconozcan y aprecien los demas, como conforme al orden moral.

89. Vituperable es lo digno de que los demas lo reconozcan y censuren como contrario al orden moral.

90. Conciencia es el dictámen de la razon que nos dice: esto es bueno, aquello es malo.

91. Si hay verdad en el juicio de la moralidad de un acto, la conciencia se llama recta; si hay error, errónea; si hay certeza, cierta; si hay probabilidad, probable. La conciencia dudosa es la que está fluctuante entre el sí y el no.

92. El error es invencible, cuando no lo hemos podido evitar; de lo contrario es vencible. Lo mismo se aplica á la ignorancia de una obligacion. Si por ignorancia invencible, cometemos un acto malo, no somos culpables; pero la ignorancia vencible no ésime de culpa.

CAPITULO XIII.

Como se estiende el orden moral a lo que no le pertenece por intrinseca necesidad.

93. Hasta aquí hemos considerado el orden moral en sus relaciones necesarias; faltanos ahora saber cómo se estiende á muchas cosas que no participan de esta necesidad. Lo que pertenece al orden moral necesario, está mandado porque es bueno, ó prohibido porque es malo; lo que está fuera de dicha necesidad, es bueno porque está mandado, ó malo porque está prohibido. El amor de Dios está mandado porque es bueno; el perjurio está prohibido porque es malo. La observancia de un rito, por ejemplo: la abstinencia de ciertos manjares, es buena porque está mandada; el comer de ellos es malo porque está prohibido. Los mandamientos relativos al orden necesario se llaman naturales, los demas positivos.

94. La obligacion positiva es una consecuencia de la natural; ó hablando con mas propiedad, es la misma obligacion natural aplicada á un caso. He aquí puesta en un silogismo la fórmula general de todas las obligaciones positivas que emanan de Dios. Es de ley natural el obedecer á Dios en todo lo que mande; es así que ha mandado esto; luego es de ley natural el hacer esto. La mayor es un principio de moral necesaria; la menor es la afirmacion de una cosa particular que cae bajo lo comprendido en aquel principio; luego la consecuencia incluye tambien una obligacion natural, ó sea la aplicacion de la ley natural á un caso dado.

95. Esta aplicacion de los principios naturales á casos especiales, se encuentra en todas las relaciones de la vida. Casio no está obligado á ceder una propiedad á Sempronio; esta cesion nada tiene que ver con la ley natural. Pero si suponemos que Casio se ligue por un contrato, la cesion resultará prescrita por la ley natural. Segun esta se debe cumplir lo pactado; Casio ha pactado la cesion, luego debe hacerla; y no haciéndola peca contra la ley natural.

96. De la propia suerte se esplican las obligaciones positivas que emanan de legítima autoridad humana. La ley natural prescribe que se guarde en la sociedad el orden debido; el cual no puede subsistir, rotos los vínculos de la obediencia á la autoridad legítima; esta tiene pues la sancion de la ley natural; y en el ejercicio de sus funciones produce obligacion á causa de esta misma ley.

CAPITULO XIV.

Deberes para con Dios.

97. Una criatura racional, aunque estuviere enteramente sola en el universo, no podría prescindir de sus relaciones con el Criador: su simple existencia le produce deberes hácia el Ser que se la ha dado.

98. El primero de estos deberes es el amor: este es la base de los demas. Por el amor se une nuestra voluntad con el objeto amado, y la criatura no está en el orden, si no está unida con su Criador. El objeto de la voluntad es el bien: y por tanto el objeto esencial de la voluntad es el bien por esencia, el bien infinito.

99. Lo mismo se nos indica por la inclinacion hácia el bien en general

que todos experimentamos. No hay quien no ame el bien; no hay quien no le desee bajo una ú otra forma. Los errores, las pasiones, los caprichos, la maldad, buscan á menudo el bien en objetos inmorales y dañosos; pero lo que se quiere en ellos no es lo que tienen malo sino lo bueno que encierran. Supuesto que el bien, en general, es una idea abstracta, y que no hay bien verdadero, sino cuando hay un ser en que se realiza: este desco del bien en sí mismo nos indica que hay algo que no solo es una cosa buena, sino el bien en sí mismo. Si á este bien, que es Dios, le conociésemos intuitivamente, le amaríamos con una feliz necesidad; pero ahora, mientras estamos en esta vida, aunque amemos por necesidad el bien tomado en general, no lo amamos en cuanto está realizado en un ser; y por esto el hombre sustituye con harta frecuencia al amor del bien infinito y eterno el de los finitos y pasajeros.

100. El amor de Dios engendra la veneracion, la gratitud, el reconocimiento de que todo lo hemos recibido de su mano bondadosa; y por tanto la adoracion interior con que nos humillamos en su presencia rindiéndole los debidos homenajes. He aquí el culto interno.

101. El hombre ha recibido de Dios no solo el alma, sino tambien el cuerpo; y ademas tenemos natural inclinacion á manifestar los afectos del espíritu por medio de signos sensibles: así, pues, en reconocimiento de haber recibido de Dios el cuerpo, y cuanto nos sirve para la conservacion de la vida; y ademas para manifestar por signos sensibles la adoracion interior, empleamos ciertas espresiones, ya de palabra, como la oracion verbal; ya de gesto, como el hincar la rodilla, el inclinarse, el postrarse; ya de acciones sobre otros objetos, como el quemar incienso, el ofrecer los frutos de la tierra, el matar á un animal, en reconocimiento del supremo dominio de Dios sobre todas las cosas. He aquí el culto externo.

102. Esta obligacion se funda en la misma naturaleza del hombre. Levantamos monumentos á los héroes; guardamos con respeto la memoria de los bienhechores del linage humano: conservamos con amor y ternura cuanto nos recuerda á un padre, un amigo, una persona querida, que la muerte nos ha arrebatado; ¿y no manifestariamos esteriormente el amor, el agradecimiento, la adoracion que tributamos á Dios en nuestro interior?

103. Las costumbres del linage humano en todos tiempos y paises están acordes en este punto con la sana filosofia: en medio de los errores y extravagancias que nos ofrece la historia de las falsas religiones, vemos una idea dominante, fija, conforme con la razon, y enseñada por Dios al primer hombre: la obligacion de manifestar el culto interno con el externo.

104. La obediencia que debemos á Dios en todas las cosas, se la debemos tambien en lo tocante al culto; y así es que estamos obligados á tributárselo de la manera que su infinita sabiduria nos haya prescrito. De aquí resulta que á los ojos de la sana moral no son indiferentes las religiones; quien sostiene esto las niega todas. Porque ó es preciso decir que Dios no ha revelado nada con respecto al culto, ó confesar que quiere que se haga lo que ha mandado. Lo primero lo combaten sólidamente los apologistas de la revelacion; lo segundo lo demuestra la sana filosofia.

De esto se infiere que el hombre está obligado á vivir en la religion que Dios ha revelado; y que quien falta á esta obligacion infringe la ley natural, y es culpable á los ojos de la Justicia divina.

105. Los que admiten la existencia de Dios y niegan la posibilidad de la revelacion, incurren en una contradiccion manifiesta. Si el hombre puede hablar al hombre, ¿por qué el Criador no podrá hablar á la criatura? Si los espíritus finitos son capaces de comunicar sus pensamientos á otros, ¿por qué el espíritu infinito estará privado de esta facultad? Quien nos dió el ser, ¿no podrá ponerse en especial comunicacion con su propia obra? Quien nos dotó de entendimiento, ¿no podrá ilustrarle?

Se dirá tal vez que Dios es demasiado grande para descender hasta nosotros; pero reflexiónese que este argumento prueba demasiado, y por tanto no prueba nada. Dios, siendo infinito, crió seres finitos; y esto no repugna á su infinitud; luego, ó debemos inferir que Dios no pudo criarnos, ó es preciso convenir en que puede hablarnos.

CAPITULO XV.

Deberes para consigo mismo.

SECCION I.

NOCIONES PRELIMINARES.

106. El ser que obra no solo con espontaneidad sino tambien con libertad, ha de tener una regla que le fije la conducta que debe observar consigo mismo. Los inanimados se perfeccionan con sujecion á leyes necesarias, en cuya ejecucion no tienen ellos sino una parte pasiva; y los irracionales, aunque obran por un impulso propio, con la espontaneidad de un viviente sensitivo, no conocen lo que hacen, pues su percepcion se limita á lo puramente sensible. Pero el ser dotado de razon y de libre albedrío, es dueño de su misma espontaneidad, puede usar de ella de diferentes modos, y por tanto necesita que las condiciones de su desarrollo y perfeccion le estén prescritas en ciertas reglas que dirijan su conducta. Estas reglas son los deberes consigo mismo.

107. Para la existencia de estos deberes no es necesaria la sociedad. Un hombre enteramente solo en el mundo tendria deberes consigo propio; el que va á parar á una isla desierta, sin esperanza de volver jamas á reunirse con sus semejantes, no está esento de las leyes de la moral.

108. Dios, al sacar de la nada á una criatura, la ha destinado á un fin: la sabiduria infinita no obra al acaso. Este fin lo buscan todas las criaturas, usando de los medios que para alcanzarle se les otorgan. Así vemos que en el mundo inanimado todo aspira á desenvolverse, caminando de este modo á la perfeccion respectiva.

El gérmen sepultado en las entrañas de la tierra, desenvuelve sus fuerzas vitales, se abre paso, se presenta sobre la superficie buscando la saludable influencia del aire, de la luz y del calor, y al mismo tiempo dilata sus raices, para absorber el jugo que le alimenta. Prospera, crece, su tronco se levanta y se engruesa, sus ramas se estienden, hasta que llega al punto de desarrollo necesario para ejercer las funciones que le corresponden en el mundo vegetal.

Ese mismo trabajo descubrimos en todos los productos de la tierra; desde

el árbol secular, que desafía los huracanes, hasta la endeble yerba, que vive un solo dia; todos se dirigen incesantemente á su respectivo desarrollo, todos están empleando continuamente las fuerzas que se les han dado para ejercer del mejor modo posible las funciones que les corresponden.

109. Entre los animales vemos el mismo fenómeno. No son únicamente las especies mas elevadas las que muestran su laboriosidad en su lugar respectivo: no es solo el caballo, el leon, el elefante, el orangutan; son los gusanos que se arrastran por el polvo, son los insectos que anidan en la hoja del árbol, son las ostras pegadas á una peña; los imperceptibles animalillos que solo distinguimos con el microscopio. Cada cual en su linea cuida por decirlo así de cumplir su mision; y el mundo de la vida vegetal y animal se parece á un inmenso taller, donde está realizada hasta lo infinito la division del trabajo, y donde cada individuo cumple con la parte que le corresponde, para contribuir á la obra que se ha propuesto el supremo Artífice.

110. El hombre dotado de tan nobles facultades, está sujeto á la misma ley; tambien debe buscar su desarrollo, ejerciendo sus facultades del modo que corresponde á su naturaleza. Pero este desarrollo, aunque sujeto á una ley, está encomendado al libre albedrío: y así es que se nota una diferencia entre el hombre y los animales y vegetales; estos adquieren siempre toda la perfeccion posible á sus fuerzas y á su situación; el hombre se queda muchas veces inferior á lo que puede. Tiene una inteligencia capaz de abarcar el mundo, y, sin embargo, abusando de su libre albedrío, la deja quizá sumida en la ignorancia, y con harta frecuencia la alimenta de errores; está dotado de una voluntad que aspira al bien infinito, y no obstante, la rebaja si quiere, hasta hundirla en un lodazal de corrupcion y miseria.

SECCION II.

AMOR DE SÍ MISMO.

111. El deber fundamental del hombre consigo es el amor de sí mismo; y la fórmula general de la ejecucion de este deber es el desarrollo armónico de sus facultades, cual conviene á un ser inteligente y libre. Apliquemos estos principios.

112. Lo que está encargado de llevar algo á la perfeccion, es necesario que lo ame; y el hombre tiene este encargo para consigo. No puede haber una inclinacion continua al desarrollo y perfeccion de las facultades, sin amar este desarrollo y perfeccion del ser que las posee. Así, el amor de una criatura á sí misma pertenece al orden general del universo; es una ley de todos los seres inteligentes y libres, que pertenece al orden conocido y amado por Dios. Al amarse el hombre á sí mismo, ama tambien lo que Dios ama y por consiguiente ama en algun modo al mismo Dios.

El amor de sí mismo es tan conforme á la naturaleza de las cosas, y se halla de tal modo grabado en nuestro espíritu, que no ha sido necesario espresarlo como precepto; lo que es temible, es el abuso del amor, pero no es posible que falte. A este propósito es de notar que en el Evangelio se ha dicho que el principal y primer mandamiento era amar á Dios, y el segundo semejante al primero, amarás al prójimo como á tí mismo. Esto último se da por supuesto; y así es que se toma por modelo ó regla del amor á lo demas; como á tí mismo.